

CRITERIOS SOLICITUD DE COMPETICIONES. CAMPEONATOS REGIONALES Y CIRCUITO.



Las pruebas se solicitarán a partir del mes de Octubre y en la Asamblea General correspondiente se aprobará el calendario oficial. Para ello se abre el plazo de solicitudes de fechas para la realización de pruebas federadas, Campeonatos y Circuitos.

Se publica el calendario provisional de las pruebas solicitadas oficialmente para el calendario de la nueva temporada

.

Una prueba con organizador fuera de Castilla la Mancha nunca podrá ser Campeonato Regional.

Las pruebas que no sean aprobadas en la Asamblea, no podrán formar parte del Circuito. Debido a que el circuito se cierra en dicha Asamblea,. Tampoco lo serán las que sean por primera vez federadas.

Los Campeonato Regionales serán pruebas rotatorias, con la posibilidad de que los campeonatos roten en distintas sedes.

Una prueba nueva nunca podrá ser Campeonato Regional, al menos se tendrá que realizar una primera edición y al año siguiente podría albergar el Campeonato Regional.